

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 13 días del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Jesús Alberto Zetina Tejero y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; los integrantes de la Comisión de Derechos **Humanos**, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Teresa Sonia López Cardiel y María Yamina Rosado Ibarra, y de los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género: Diputados: Silvia de los Angeles Vasquez Pech, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Elda Candelaria Ayuso Achach; y antes de dar inicio la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar señaló que en razón de la ausencia del Diputado Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proponía que ella fungiera como presidenta y que la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech fungiera como secretaria en la presente reunión de comisiones unidas, propuesta que se sometió a votación económica y que resultó aprobada por unanimidad, en las 3 comisiones, con 3 votos a favor en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, 3 votos a favor en la Comisión de Derechos



Humanos y 3 votos a favor de la Comision para la Igualdad de Género; por lo que bajo la presidencia de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y Para la Igualdad de Género. 3. Análisis, estudio y discusión del Acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Titulares de los tres niveles de Gobierno, para que, en el ámbito de sus atribuciones establezcan las medidas de acción necesarias, para la aplicación de los mecanismos encaminados a erradicar la violencia laboral en contra de las mujeres, en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. ----Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de 3 Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, y de 3 Diputados



integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género. Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, Derechos Humanos y para la Igualdad de Género, siendo las 21:02 horas del día 13 de mayo de 2019. -----Contándose con las solicitudes de Justificación de los Diputados Alberto Vado Morales, Juan Carlos Pereyra Escudero y Santy Montemayor Castillo. -----Seguidamente, se procedió con el Análisis, estudio y discusión del Acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Titulares de los tres niveles de Gobierno, para que, en el ámbito de sus atribuciones establezcan las medidas de necesarias, para la aplicación de los mecanismos encaminados a erradicar la violencia laboral en contra de las mujeres, en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional. -----Por lo que, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su



opinión técnica jurídica respecto del acuerdo en análisis. En
consecuencia, el personal jurídico señaló el objeto del acuerdo,
ampliando por cuanto al tema
Acto seguido, se abrió el espacio para la participación de los
Diputados, haciendo uso de la voz en diversas ocasiones el
Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila para manifestar su
postura al respecto. De igual manera, la Diputada Teresa Sonia
López Cardiel, efectuó un cuestionamiento el cual fue atendido
por el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico
Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que, en razón de
lo manifestado, declaraba un receso de la reunión de las
Comisiones de Trabajo y Previsión Social, de Derechos
Humanos y para la Igualdad de Género, para reanudar
con posteridad el análisis del acuerdo
RECESO





Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADA SECRETARIA

DÍP. EUGÉNIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR

DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH